



Valgar^a el Reynado de S. M. el Rey D. Fern. Setimo

Quarenta maravedis

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

ocho de la noche de este dia se me entregó este
pedim^{to} para su presentacion en Justicia, y
para que conste lo anoto y fimo en Mecla. a diez y
siete de Agosto de mill ochoc^{tos} ochos

Ju. Mat. Lorenzo

Sello

Nota Por presentada, y dese cuenta a la Junta: Lo
mando el Sr. Alcalde mayor de esta villa de Me-
cla por S. M. en ella a diez y ocho de Agosto de mill
ochoc^{tos} ochos, y lo fimo su serd de que doi fe en

Ju. Mat. Lorenzo

Artemio

Ju. Mat. Lorenzo

Sello

Nota: Doi fe Joel enno que sin embargo de aver tocado
la campana p^a la Junta de este dia en el auto
anterior, y transcurrido bastante tiempo, solo con-
currieron los señores D. Juan, y D. Pared. Spuche,
por lo que se suspendio p^a el dia de mañana ven-
tes a las ocho de la noche, y para que conste lo anoto, y
fimo en Mecla, a diez y siete de Agosto de mill ochoc^{tos} ochos

Ju. Mat. Lorenzo

Sello

Decreto de la Junta de 19 de Agosto del 808 } Abiendore dad

